

[Suscríbete](#)[Iniciar Sesión](#)

Home > Ambiente

✓ Te quedan **1 artículo gratis** este mes.

[Regístrate](#)

25 oct 2021 - 8:09 p. m.

Anla archiva licencia ambiental de proyecto de minería en Quebradona

La empresa AngloGold Ashanti puede pedir recurso de reposición para que la autoridad ambiental le otorgue la licencia para la extracción de 4.9 millones de toneladas de concentrado de cobre, oro y otros minerales.

Redacción Ambiente

Medio Ambiente





La mina de Quebradona se encuentra en los límites entre Jericó y Támesis, a escasos 300 metros de la frontera de ambos municipios y del corredor biológico del oso andino.

Cristian Garavito

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) ordenó que se archivara el trámite de licenciamiento ambiental del proyecto de minería de cobre en Quebradona, que se encuentra en los límites entre Jericó y Támesis, en Antioquia. (Lea: **Con la fuerza de un oso los campesinos se oponen a minería en Quebradona**)

La decisión se tomó luego de la evaluación técnica del estudio del impacto ambiental, que se realizó tras varias visitas de campo, de la información adicional presentada por la empresa AngloGold

Ashanti y de los conceptos de otras entidades.

De acuerdo con lo señalado en el Auto No. 09023 del 25 de octubre de 2021, “las principales consideraciones técnicas que llevaron a ordenar el archivo de la actuación por parte de la Autoridad, se relacionan con: la definición del área de influencia, la caracterización de los componentes hidrogeológico, hidrológico, de geotecnia y biótico, consideraciones frente al depósito de relaves (residuos de la actividad minera) y a la subsidencia, entre otros”.

La Anla, por medio de un comunicado, explicó que la entidad ambiental realizaron dos visitas al proyecto minero de Quebradona, una fue en marzo y la otra en septiembre de 2020. Como parte de los resultados de estas visitas, la Anla solicitó, en noviembre de 2020, información adicional formulando 174 requerimientos.

“Es importante resaltar que durante este trámite ambiental se han reconocido a la fecha más de 211 terceros intervinientes, garantizando la participación ciudadana y el acceso a la información del trámite de licenciamiento ambiental a las comunidades aledañas al proyecto, durante el proceso de evaluación”, señaló la Anla en el comunicado. (Puede leer: **Los riesgos de la megaminería en momentos de impulsar una economía más verde y justa**)

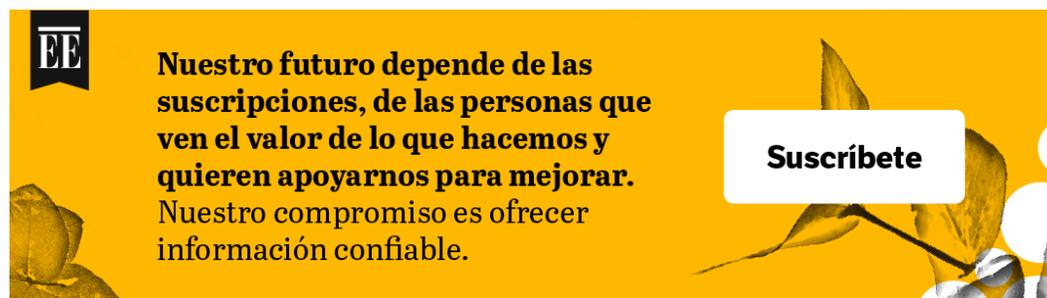
AngloGold Ashanti puede pedir recurso de reposición para que la autoridad ambiental le otorgue la licencia para la extracción de 4.9 millones de toneladas de concentrado de cobre, oro y otros minerales en la mina de Quebradona. La empresa se pronunció

mediante un comunicado la mañana de este martes señalando que espera la notificación formal de la autoridad ambiental al tiempo que ratifica la “voluntad de avanzar rápidamente a una solución que atienda sus requerimientos e inquietudes”.

Esta mina se encuentra en los límites entre Jericó y Támesis, a escasos 300 metros de la frontera de ambos municipios y del corredor biológico del oso andino. En esta zona se pretende alcanzar el depósito de minerales, que se encuentra a 400 metros de profundidad y se planea explotarlo de manera subterránea. En la parte alta de la montaña, dice la empresa, las explotaciones producirán un cráter en la superficie que tendrá 365 metros de profundidad y un kilómetro de longitud.

Esta actividad generará cerca de 119 millones de toneladas de residuos tóxicos, que se dispondrán en un depósito de relaves secos que ocuparía 160 hectáreas, a solo 2.2 kilómetros del río Cauca. Este depósito también tendría una altura máxima de 219 metros. (Le puede interesar: **El oso y el oro**)

Aclaración editorial: este artículo fue actualizado este martes con las declaraciones públicas de la empresa AngloGold Ashanti.



EE

Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren apoyarnos para mejorar.

Nuestro compromiso es ofrecer información confiable.

Suscríbete